



GRUPO CLAUSTRAL EUPAS (ESPACIO PARA LA UNIDAD DEL PAS)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Sesión del Claustro de 16 de diciembre de 2009

**DECLARACIÓN DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA SOBRE DEL  
NUEVO CATÁLOGO DE ESPECIES PROTEGIDAS DE CANARIAS.**

El archipiélago canario concentra una gran variedad de especies, muchas de ellas exclusivas y en peligro de extinción, que lo convierten en uno de los más importantes del mundo en diversidad botánica, y el más rico en endemismos de toda la Macaronesia.

En el año 2001 se publicó un catálogo con 450 especies amenazadas, su utilidad reside en la obligación de realizar actuaciones concretas para la conservación de toda esta biodiversidad única en el mundo. Sin embargo el día 22 de octubre de 2009 se presentó en el parlamento de canarias un proposición de Ley para crear un nuevo Catálogo de Especies protegidas, contra el que se ha manifestado la comunidad científica y las organizaciones ecologistas, porque retira la protección o les rebaja el grado de la misma a muchas especies, sin los estudios científicos pertinentes que lo avalen, por lo que si el nuevo Catalogo llega aprobarse, las especies canarias pueden verse en peligro.

Por estas razones el Claustro de la Universidad de La Laguna se manifiesta en contra de esta proposición de ley, y apoya la opinión de la comunidad científica que aboga por el mantenimiento del Catalogo actual, hasta tanto no se realicen los estudios pertinentes para la revisión del mismo.